



TAMPICO ALTO

Gobierno Municipal 2018-2021

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
RAMO ADMITIVO: Secretaria
OFICIO No: 1093/PM/2018
ASUNTO: Se remite Estado Financiero del mes
De Junio del 2018.

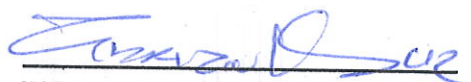
DIP. MARIA ELISA MANTEROLA SAINZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE:

ATN: LIC. OSCAR VIVEROS HERNANDEZ
SECRETARIO DE FISCALIZACION

Por medio de este conducto remito a esa Dependencia a su digno cargo, el **Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. ASCO- 064/2018**, celebrada con fecha 15 de Julio del Año dos mil dieciocho, en la cual el Cabildo aprueba la presentación de los **Estados Financieros del mes de Junio del 2018**, con fundamento en el artículo 45 fracción V y el artículo 34 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y los **Estados de Obra Pública del mes de Junio del 2018**, en atribución al artículo 73 fracción V de la referida Ley, y como lo indica el artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento y esperando cumplir en tiempo y forma con la documentación antes relacionada, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
TAMPICO ALTO, VER. A 24 DE JULIO DEL 2018


ING. ADRIAN DOMINGUEZ RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. c. p. LAE. CYNTHIA NEREB REYEZ PEREZ.- TESORERA MUNICIPAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE
C. c. p. C. MARIA DEL CARMEN PECERO RAMIREZ.- SINDICA UNICA, PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE
C. c. p. ARQ. SUSANA YAZMIN CHINA GUTIERREZ.- REGIDORA UNICA.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE
C. c. p. ARCHIVO Y MINUTARIO.

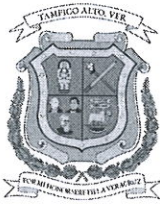
Palacio Municipal s/r/
Zona Centro C.P. 92040

Tampico Alto, Ver.

Tel./Fax: 278.37.00, (833) 229.04.20

e-mail: secretarioaytotampicoalto@gmail.com





AYUNTAMIENTO DE TAMPICO ALTO, VER
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2018



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados a saber:

- Notas de desglose
- Notas de memoria
- Notas de gestión administrativa

I. **Notas de Desglose**

A. **Notas al Estado de Situación Financiera**

• **Activo**

EFECTIVO Y EQUIVALENTE					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1-1-1-1-01-00	CAJA GENERAL	0.00	245,290.54	245,290.54	0.00
1-1-1-1-02-00	FONDO FIJO	55,076.47	86,868.60	43,434.30	98,510.77
BANCOS					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1-1-1-2-00-00	BANCOS	13,958, 3.30	14,066,713.23	9,913,342.16	18,112,034.37

La cuenta de BANCOS (tiene un saldo final de 18,112,034.37 el cual se hace la recomendación que todos los gastos ejercidos estén en estricto a pego a sus presupuestos de egresos, los cuales deberán estar sustentados con la siguiente documentación:

- Póliza cheque con la firma de autorización por parte de la Comisión de Hacienda Municipal
- Cheque en firma mancomunada (Presidente Municipal y tesorero)
- Factura con elementos fiscales que la integran
- Anexos del sustento del gasto realizado como lo es solicitudes, reporte fotográfico, etc.
- Póliza del sistema de contabilidad ya sea de egreso, ingreso o Diario

En el caso de las nóminas deberán de contar con todos los recibos firmados por los trabajadores de la primera y segunda quincena del mes de junio En el caso de los fondos de FORTAMUNDF Y FISMDF, se ejecutará el gasto una vez que se apruebe el fondo general de inversión por cada uno